



BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. fran

Viernes 29.03.2019

Seminario sobre “Los pueblos indígenas, custodios de la naturaleza: la encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO(Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), FIDA(Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola) y PAM (Programa Mundial de Alimentos), Mons. Fernando Chica Arellano intervino ayer en el Seminario de Estudios “Los Pueblos indígenas, custodios de la naturaleza: la encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que ha tenido lugar en la sede de la FAO en Roma.

En su discurso Mons. Chica Arellano subrayó que cuidar de la casa común significa poder sufrir con la tierra, emplearse en ella, saber escuchar el "clamor" que el Santo Padre describe con tanta lucidez en su encíclica *Laudato Si*, y citó al respecto las palabras del Papa en el IV Foro de las Poblaciones Indígenas, convocado por el FIDA, que tuvo lugar en Roma el pasado mes de febrero . " Los pueblos indígenas son un grito viviente a favor de la esperanza. Ellos nos recuerdan que los seres humanos tenemos una responsabilidad compartida en el cuidado de la “casa común”.. Nos recuerdan que los seres humanos tenemos una responsabilidad compartida en el cuidado de la "casa común" [...].La tierra sufre y los pueblos originarios saben del diálogo con la tierra, saben lo que es escuchar la tierra, ver la tierra, tocar la tierra. Saben el arte del bien vivir en armonía con la tierra”.

“Sin embargo -prosiguió- hay que reconocer que el extraordinario patrimonio cultural y espiritual de muchos pueblos indígenas corre el riesgo de ser barrido por una especie de colonización económica e ideológica que a menudo está envuelta en perspectivas de desarrollo y que las cualidades distintas y diferentes de las comunidades multiculturales se ven amenazadas por la uniformidad y la estandarización de la cultura y el comercio, que son la consecuencia lógica del proceso de globalización...Es costumbre relacionar el término tradición con algo antiguo e inmutable que solo puede imitarse y reproducirse, pero no lo es. El patrimonio cultural es un proceso de producción permanente que puede crear valores solo cuando se actualiza continuamente y se contextualiza a la realidad del tiempo”.

También destacó el prelado el valor de la conservación “que permite el mantenimiento de la diversidad biológica en el sistema agrícola, convirtiéndose así en un valor agregado para la comunidad” y se refirió a las consecuencias dramáticas que podría tener para la biodiversidad el cultivo de plantas que garantizaran más ingresos, pero que llevarían aparejado el abandono de variedades clásicas. De hecho “los informes de las

Naciones Unidas y el estudio de las inversiones en el campo de la investigación y el desarrollo revelan el drama de la búsqueda de intereses comerciales por parte de algunas grandes empresas transnacionales en aquellas áreas del planeta donde viven las comunidades indígenas: una actitud a menudo sin escrúpulos, que además de degradar el medio ambiente obliga a los pueblos indígenas, especialmente a los jóvenes, a migrar, desarraigándose de sus tierras y, por lo tanto, de sus orígenes... Y, de hecho, lo que sucede a menudo es que muchos pueblos indígenas, desarraigados desde sus orígenes, se encuentran en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, convirtiéndose así en un descarte de la sociedad, es decir, en aquellas personas que no podemos y no debemos dejar atrás, si queremos lograr los objetivos de la Agenda 2030”.

En la estructuración de las actividades económicas que involucran a los pueblos indígenas, por lo tanto, es esencial “hacer que prevalezca el derecho al consentimiento previo e informado, según lo previsto en el art. 32 de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas... En algunos casos, la protección de los conocimientos tradicionales tiene como objetivo prevenir la "biopiratería" y garantizar la división de ventajas”. Por ejemplo “en la Organización Mundial de Comercio, varios países en desarrollo han propuesto, dentro del Acuerdo sobre Aspectos Comerciales de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC)... la inclusión de una disposición que establece la imposibilidad de garantizar la protección de aquellas patentes que sean incompatibles con la disposición contenida en el artículo 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (...) que requiere una evaluación previa para acceder a los recursos y una división de ganancias con los proveedores de materias primas”.

“La Iglesia Católica, por su parte, -enfaticó el Observador Permanente- presta especial atención a estos pueblos a menudo olvidados y sin la perspectiva de un futuro pacífico, y para identificar nuevas vías de evangelización, el Santo Padre ha convocado una Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la región Pan- amazónica que se celebrará en octubre de este año” y representará... “una ocasión espléndida para relanzar una mayor presencia eclesial, que responde a todo lo que es específico de esta región a partir de los valores del Evangelio. También será una oportunidad fructífera para identificar nuevas formas de hacer crecer el rostro amazónico de la Iglesia y también para responder a situaciones de injusticia en la región”

“En este sentido –concluyó- no puedo olvidar las palabras del cardenal Claudio Hummes, que se refirió a la necesidad de caminar hacia una Iglesia con rostro indígena, que es “una iglesia que expresa plenamente la fe en su cultura, en su propia identidad”.
